



Ajuntament de Carlet

AJUNTAMENT DE CARLET

EDICTO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de 11 de febrero de 2019 se ha aprobado el expediente de contratación que integra el pliego de cláusulas económico administrativas particulares para la contratación por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, mediante lotes, ateniendo a varios criterios de adjudicación a que se refiere el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público de las obras de Pavimentación de Caminos Rurales de Carlet, con un presupuesto global de 137.742'63 Euros, de los que 113.836'88 Euros corresponden a la base imponible y 23.905'75 Euros al IVA (21%) con el siguiente desglose (IVA incluido):

Lote 1.-

Pavimentación de la Travesía de la Muntanyeta y del Camí Sènia de Penyetes 72.749'28 Euros

Lote 2.-

Pavimentación del Camí de la Travesía de la senda de Massalet, Camí del Estepar, Rampa Camí Carrasqueral, Camí la Montanyeta y Repavimentación Camí Motor de Tomás 64.993'35 Euros

Igualmente se ha resuelto disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante anuncio publicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Carlet ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo que se expone al público a los efectos de convocar la licitación.

1.- Entidad adjudicadora.-

- a) Organismo: Ayuntamiento de Carlet.
- b) CIF: P 4608700 C
- c) Código NUTS: ES523
- d) Dirección: C/ Assumpció de Nostra Senyora 1. 46240 Carlet.
- e) Dirección electrónica: <http://carlet.sedelectronica.es>
- f) Dirección de internet: <http://www.carlet.es>

2.- Dirección electrónica en la que estarán disponibles los pliegos: <https://contrataciondelestado.es>

Dirección electrónica en la que estarán disponibles los proyectos de obras: <https://carlet.sedelectronica.es/transparency/>. En concreto, en el apartado 5 Contratación / 5.1 contratos/ contractes exercici 2018 / Pavimentació de Camins Rurals / projectes.

3.- Tipo de poder adjudicador: Administración pública, entidad local.

4.- Código CPV:



Ajuntament de Carlet

Lote 1.-

Pavimentación de la Travesía de la Muntanyeta y del Camí Sènia de Penyetes (Plan de Caminos y Viales de la Diputación de Valencia 2018 – 2019)

Código CPV: 45233251-3 Trabajos de repavimentación

Lote 2.-

Pavimentación del Camí de la Travesía de la senda de Massalet, Camí del Estepar, Rampa Camí Carrasqueral, Camí la Montanyeta y Repavimentación Camí Motor de Tomás.

Código CPV: 45233251-3 Trabajos de repavimentación

5.- Código NUTS del emplazamiento principal de las obras para los cuatro lotes: ES523

6.- Descripción de la licitación:

Lote 1: Pavimentación de la Travesía de la Muntanyeta y del Camí Sènia de Penyetes (Plan de Caminos y Viales de la Diputación de Valencia 2018 – 2019)

Lote 2: Pavimentación del Camí de la Travesía de la senda de Massalet, Camí del Estepar, Rampa Camí Carrasqueral, Camí la Montanyeta y Repavimentación Camí Motor de Tomás.

7.- Valor estimado del contrato:

Lote 1 Pavimentación de la Travesía de la Muntanyeta y del Camí Sènia de Penyetes	60.123'37 Euros
Lote 2 Pavimentación del Camí de la Travesía de la senda de Massalet, Camí del Estepar, Rampa Camí Carrasqueral, Camí la Montanyeta y Repavimentación Camí Motor de Tomás	53.713'51 Euros
Valor estimado global	113.836'88 €

8.- Admisión de variantes: No se permiten.

9.- Calendario para la entrega de las obras:

El plazo de ejecución de las obras será el siguiente:

Lote 1 Pavimentación de la Travesía de la Muntanyeta y del Camí Sènia de Penyetes 30 días

Lote 2 Pavimentación del Camí de la Travesía de la senda de Massalet, Camí del Estepar, Rampa Camí Carrasqueral, Camí la Montanyeta y Repavimentación Camí Motor de Tomás 30 días

10.- Condiciones de participación: Se exige la solvencia económico financiera y técnica y profesional establecida para cada lote en la cláusula 11 del pliego de cláusulas económico administrativas.



Ajuntament de Carlet

En todo caso, la clasificación de la empresa en el grupo G, subgrupo 4 categoría 1) se tendrá por prueba bastante de su solvencia para el lote 1.

La clasificación de la empresa en el grupo G, subgrupo 4 categoría 1) se tendrá por prueba bastante de su solvencia para el lote 2.

11.- Tipo de procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto simplificado.

12.- Se prevé la subdivisión del contrato en 2 lotes.

Las personas licitadoras podrán optar a un lote, a varios o a todos ellos.

No existe limitación a los lotes que se pueden adjudicar a una misma licitadora.

13.- Condiciones particulares a las que estará sometida la ejecución del contrato: Se establecen condiciones especiales de ejecución en la cláusula 35 del pliego de cláusulas económico administrativas.

14.- Criterios de adjudicación y ponderación de los mismos: Los contenidos en la cláusula 17 del pliego de cláusulas económico administrativas.

15.- Plazo de recepción de las ofertas: Veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.

16.- Dirección a las que pueden remitirse las ofertas: Necesaria y exclusivamente en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Carlet (C/ Assumpció de Nostra Senyora 1. 46240 Carlet).

17.- Plazo durante el cual la licitadora está obligada a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las ofertas.

18.- Fecha, lugar y hora de apertura de las plicas: En la sede del Ayuntamiento de Carlet en el día y hora que se señale por la alcaldía.

19.- Personas autorizadas a asistir a la apertura: Cualquier persona.

20.- Lengua en que deberán redactarse las ofertas: Valenciano o castellano.

21.- Aceptación de la presentación electrónica de las ofertas: No.

22.- Información sobre si el contrato está vinculado a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

23.- Órgano competente en materia de recursos: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Carlet con domicilio en la C/ Assumpció de Nostra Senyora 1. 46240 Carlet.

Carlet, a la fecha de la firma.

La alcaldesa.

Maria Josep Ortega Requena.

Documento firmado electrónicamente. Código de validación al margen